

Juntos hacia el Nuevo Proyecto Urbano

Programas NPU

De Córdoba a Marrakech: (2025-2026)

ACTIVIDADES DE LA HOJA DE RUTA DE QUEBEC



OVPM . OWHC . OCPM



ANTECEDENTES

El Plan de Acción 2025-2026 de la OCPM incluye dos programas dedicados específicamente al desarrollo del *Nuevo Proyecto Urbano* y a su adopción en el 18º Congreso Mundial (Marrakech, 2026): la *Hoja de Ruta de Quebec* y el Camino de Córdoba.

INTRODUCCIÓN

La *Hoja de Ruta de Quebec*, y en particular la ingeniería colaborativa que esta ha permitido poner en marcha desde 2022, es un logro importante que se confirmó en el *Simposio sobre la Habitabilidad de los Centros Históricos* (Córdoba, septiembre de 2024 - ver *Informe*). Se basa en la participación activa de las ciudades miembros de la OCPM, decididas a encontrar nuevas formas de pensar y desarrollar sus centros históricos en respuesta a los siguientes retos:

- Adaptar las ciudades al cambio climático y reducir su impacto
- Aprovechar la capacidad de los distritos históricos para reinventarse
- Potenciar los elementos que hacen habitable la ciudad patrimonial
- Promover el patrimonio como recurso esencial para el desarrollo sostenible

La *Hoja de Ruta de Quebec* tiene los siguientes objetivos:

- a. Facilitar el acceso del mayor número posible de ciudades miembros al proceso colectivo de creación del *Nuevo Proyecto Urbano*.
- b. Proporcionar un foro para el diálogo interdisciplinario que permita a las ciudades miembros debatir cuestiones, compartir preocupaciones y experiencias, y desarrollar una comprensión y conciencia comunes de los retos y oportunidades.
- c. Producir contenidos para el *Camino de Córdoba*.

ACTIVIDADES

La *Hoja de Ruta de Quebec* crea las condiciones que permitirán a las ciudades trabajar juntas en reflexiones temáticas y transversales e identificar las mejores formas de garantizar la *Habitabilidad* en los centros históricos de las ciudades, centrándose en cuatro *Ejes Estratégicos*: recalificar el hábitat, refrescar la ciudad, transformar la movilidad, regenerar el entorno urbano.

Las dos actividades de la *Hoja de Ruta de Quebec* forman parte de un sistema de tratamiento sucesivo de resultados que alimenta el proceso de diseño del *Nuevo Proyecto Urbano* (véanse las condiciones de participación en el Anexo 1).

1. Redes Colaborativas

La primera actividad es la réplica y continuación del método participativo creado tras el 16º Congreso Mundial de Quebec (2022), que se ha puesto como objetivo desarrollar el *Nuevo Proyecto Urbano* y fijar los objetivos de la OCPM hasta 2026. La actividad se centra especialmente en la movilización de las ciudades y sus especialistas, el establecimiento de un diálogo permanente y el aprendizaje de nuevas formas de hacer y trabajar juntos.



Cada **Red Colaborativa** se dedica a una **Temática**, la cual es objeto de discusión a lo largo del tiempo con vistas a afirmar colectivamente posiciones compartidas (Constataciones) sobre los aspectos abordados y coproducir propuestas (Líneas de Actuación) para la implementación de los **Ejes Estratégicos**.

En 2022-2024, se han desarrollado doce **Temáticas** prioritarios (véase el Apéndice 2). Además, las ciudades tendrán la oportunidad de continuar los debates en curso en el marco de las **Redes Colaborativas** existentes, o de proponer la creación de otras nuevas de acuerdo con el siguiente procedimiento:

1. Una ciudad que se enfrente a una situación o reto particular propone una Temática y se compromete a coordinar una **Red Colaborativa**. La pertinencia de la propuesta se evalúa principalmente en función de las **Temáticas** ya abordados o en vías de abordarse y de las nuevas perspectivas que estas aportan a la implementación de los **Ejes Estratégicos**.
2. La propuesta validada se presenta a todas las ciudades miembro de la OCPM en una **Mesa Redonda** y posteriormente se establece un plan de acción. La **Red Colaborativa** se crea en cuanto varias ciudades confirman su interés por la **Temática** propuesta.

El trabajo colectivo se lleva a cabo a través de seminarios web, talleres, visitas de estudio, etc., y desemboca en la presentación de un **Informe de Avances** en el que se indican los resultados obtenidos, sean estos las **Constataciones** y las **Líneas de Actuación** que se ha alcanzado un consenso.

2. Comunidad de Práctica

La actividad de la **Comunidad de Práctica** ofrece a los implicados en la **Hoja de Ruta de Quebec**¹ la oportunidad de reunirse en persona para procesar los resultados obtenidos de las **Redes Colaborativas** y hacerlos utilizables en el marco de las actividades del **Camino de Córdoba**. La función principal de la **Comunidad de Práctica** es, por tanto, poner en perspectiva las **Constataciones** y las **Líneas de Actuación** para revelar las transversalidades que deben existir entre los cuatro **ejes estratégicos**. Esta perspectiva implica en particular a :

1. Las **Constataciones**, que son principalmente afirmaciones compartidas, convicciones o incluso certezas sobre las principales cuestiones planteadas por las **Temáticas**, deben conducir a la formulación de **Objetivos**, que son por definición transversales y operativos;
2. Las **Líneas de Actuación**, que son directrices para la implementación de los **Ejes Estratégicos**, deben revelar su potencial operativo a largo plazo en forma de **Soluciones** que evoquen respuestas concretas listas para ser implementadas.

La **Comunidad de Práctica** promoverá enfoques transversales para la discusión de los conceptos de **Estrategias Globales** y **Proyectos Estructurantes** que conformarán el **Nuevo Proyecto Urbano**. También contribuirá a estimular la reflexión temática, a identificar cuestiones a ser desarrolladas en particular y, de forma general, converger los contenidos relevantes para las actividades del **Camino de Córdoba**.

Con el fin de desarrollar propuestas cada vez más operativas, la **Comunidad de Práctica** también supervisará la recopilación y el análisis de datos sobre «buenas prácticas».

¹ Agentes electos, coordinadores de las ciudades piloto de las **Redes de Colaborativas** y aquellos que participan activamente en las actividades de las redes



ANEXO 1: CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Todas las ciudades miembros en regla pueden participar en la *Hoja de Ruta de Quebec*.

CONTRIBUCIONES ESPERADAS

Ciudades piloto

- a. Organizar, financiar y dirigir sus reuniones de la *Red Colaborativa*, ya sean seminarios web, talleres presenciales, visitas de estudio u otros.
- b. Recopilar las contribuciones de las ciudades participantes.
- c. Presentar los resultados en un *Informe de Avances*.

Ciudades participantes

- a. Participar activamente en las reuniones y asegurarse de que los perfiles de los profesionales municipales que intervienen son adecuados a la Temática.
- b. Cubrir los gastos derivados de su asistencia a las reuniones.

Secretaría General de la OCPM

- a. Garantizar la visibilidad y promoción internacional de las ciudades participantes.
- b. Proporcionar asistencia técnica, administrativa y financiera a las ciudades piloto.
- c. Organizar reuniones periódicas de la Comunidad de Práctica.



ANEXO 2: TEMATICAS PRIORITARIOS DESARROLLADOS DESDE 2022

1. **Proteger y reforzar la función residencial de los centros históricos de las ciudades**
Pilotado por la ciudad de Bruselas, Bélgica
2. **Intervenciones arquitectónicas irregulares que disminuyen los valores patrimoniales**
Pilotado por la ciudad de Cuenca, Ecuador
3. **Inmuebles protegidos en estado de abandono**
Pilotado por la ciudad de Morelia, México
4. **Enverdecimiento y planificación del espacio para el refrescamiento urbano**
Pilotado por la ciudad de Burdeos, Francia
5. **Enverdecimiento de Espacios Públicos**
Pilotado por la ciudad de Cracovia, Polonia
6. **Reglamentación del tráfico en la zona tampón del Sitio Patrimonio Mundial**
Pilotado por la ciudad de Dubrovnik, Croacia
7. **Regeneración del centro histórico mediante un modelo de movilidad activa**
Pilotado por la ciudad de Puebla, México
8. **Movilidad apaciguada: Distribución y uso compartido de las calles entre distintos usuarios y modos de desplazamiento**
Pilotado por la ciudad de Quebec, Canadá
9. **El patrimonio intangible como recurso para la rehabilitación urbana**
Pilotado por la ciudad de Brujas, Bélgica
10. **Sensibilización y difusión de información sobre el patrimonio a la comunidad local**
Pilotado por la ciudad de Colonia del Sacramento, Uruguay
11. **Regeneración del núcleo histórico mediante la preservación, la valorización y el conocimiento del patrimonio**
Pilotado por la ciudad de Marrakech, Marruecos
12. **Oficios y técnicas tradicionales para la conservación del patrimonio**
Pilotado por la ciudad de Évora, Portugal, y la Secretaría Regional de Europa del Sur y Mediterráneo
13. **Adaptación de los edificios patrimoniales al cambio climático**
Pilotado por la ciudad de Varsovia, Polonia